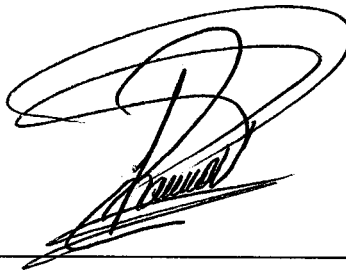


1. **Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
2. **Identificación del documento:** Remisiones Forestales.- MOD. B: Trámites subsecuentes (SEMARNAT -03-020-B)
3. **Partes o secciones clasificadas:** Dos renglones y código QR, de la página 1 de 2 páginas.
4. **Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero de la LGTAIP, consistentes en: domicilio particular y código QR, por considerarse información confidencial.
5. **Firma del titular:** Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ramiro Vivanco Chedraui', is written over a horizontal line.

6. **Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 258/2017, en la sesión celebrada el 28 de junio de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0880/2017
BITÁCORA: 29/G1-0032/04/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 12 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

MIGUEL CABRERA HERNANDEZ
AV. EDUARDO M. HERNANDEZ 4 TLAXCO
90250 TLAXCO, TLAXCALA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 06 de Abril de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/2067/2016 de fecha 21 de Julio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, madera en rollo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 45.576 Metros cúbicos rollo	5	20	24	17268246	17268250
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, leña y/o brazuelo, <i>Pinus ayacahuite</i> , (Pino), 9.115 Metros cúbicos rollo	2	25	26	17268251	17268252
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, madera en rollo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 11.376 Metros cúbicos rollo	2	27	28	17268253	17268254
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, leña y/o brazuelo, <i>Quercus gravesii</i> , (ENCINO), 9.101 Metros cúbicos rollo	2	29	30	17268255	17268256
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 7.460 Metros cúbicos rollo	1	31	31	17268257	17268257
FRACCIÓN DE LA HDA. TLACOTLA LOTE NÚM. SIETE, Tlaxco, D-29-034-TLA-019/11, leña y/o brazuelo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 5.968 Metros cúbicos rollo	2	32	33	17268258	17268259

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
EL DELEGADO FEDERAL Y RECURSOS NATURALES

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI



Calle 37 número 403, col. Loma Xicotencatl C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 50 300 y 01 246 46 50 325;



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0880/2017
BITÁCORA: 29/G1-0032/04/17

Tlaxcala, Tlaxcala, 12 de Abril de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del
presente oficio a su destinatario. PRESENTE:

RVC/EPH/HCE/RGM

